



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero; siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de Noviembre del 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 51 de la Avenida Insurgentes, Barrio del Santuario de esta ciudad; bajo la Presidencia del C. Francisco Cabrera Rojas con la asistencia de los CC. Alejandra Sandoval Catalán, Anahí Félix Bello, Brenda Karina González Espinoza y Ramiro Ponce Pérez, consejeros electorales, y la Secretaria Técnica, C. Ma. De Jesús Dircio Felipe, así como los representantes de los partidos políticos: C. Saúl Ocampo Muñoz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Alberto García Alcaraz, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Jorge Alberto Vargas Alcaraz, representante propietario del partido del Trabajo, Jesús Juárez Campos representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Eduardo Catarino Dircio representante propietario del Partido Morena, Asunción Ruiz Ortiz representante propietaria del Partido Humanista, a la primera sesión ordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 24 , a la que oportunamente se convocó. - - - - -

Acto seguido, la Secretaria Técnica pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. - - - - -

Faltando las siguientes personas C. Héctor Muñoz Morales, Consejero Electoral suplente y los representantes de partidos políticos acreditados: Jonathan Nuñez Segura representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Oralia García Teodoro representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, Pablo Alcocer Lara representante propietario del Partido Nueva Alianza y la C. Olga Rosario Castro representante propietaria del Partido de los Pobres de Guerrero. - - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, la Secretaria Técnica declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Distrital Electoral 24, por el C. Francisco Cabrera Rojas, Presidente de dicho Consejo Distrital Electoral.-----

2. Mensaje y declaratoria de instalación del Consejo Distrital Electoral por parte del Presidente del Distrito.-----

3. Intervención de la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral de este Distrito.

4. Informe **048/SE/10-10-2014**, relativo a la entrega formal al Instituto del acuerdo INE/CG101/2014, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso Electoral 2014-2015 y sus anexos respectivos. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, emitido en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014.-----

5. Informe 050/SE/10-10-2014, relativo a la entrega formal al Instituto del Acuerdo INE/CG114/2014, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba el modelo de casilla única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, emitido en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de Octubre del 2014.-----

6. Informe 051//SE/10-10-2014, relativo a la Integración de las Comisiones de Fiscalización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación y Organización Electoral, administración, programa de resultados electorales preliminares, y de quejas y denuncias, así como la integración del comité de adquisiciones, de transparencia y acceso a la información pública y de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

7. Informe del acuerdo 028/SE/10-10-2014, mediante el que se ajustan las fechas y los plazos correspondientes a la Precampaña y Campaña Electoral así como el calendario de actividades a desarrollarse durante el proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo quinto transitorio de la ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, aprobado en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de Octubre del 2014.- - - - -

8. Informe del acuerdo 029/SE/10-10-2014, mediante el que se aprueba la creación e integración de las comisiones especiales: de participación ciudadana usos y costumbres, voto en el extranjero y del diputado migrante; para la gestión y adquisición de inmueble propio y seguridad social de los trabajadores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y de vinculación con la Autoridad Nacional Electoral. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de Octubre del 2014.- - - - -

9. Informe del acuerdo 030/SE/10-10-2014, mediante el cual se aprueban los lineamientos de precampañas, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de Octubre del 2014.- - - - -

10. Informe del acuerdo 031/SE/10-10-2014, mediante el cual se aprueban los lineamientos de candidaturas independientes, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de Octubre del 2014.- - - - -

11. Informe del acuerdo 032/SE/10-10-2014, mediante el cual se aprueban los lineamientos de campañas, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de Octubre del 2014.- - - - -

12. Informe del acuerdo 034/SO/08-11-2014, mediante el que se aprueba la designación de los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima primera sesión ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2014.- - - - -

13. Informe 056/SO/08-11-2014, relativo a la entrega formal al Instituto del acuerdo INE/CG164/2014, por el que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como Observadores Electorales durante los procesos Electorales Federal 2014-2015 y los locales coincidentes con la fecha de la Jornada Electoral Federal, y en caso de consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima primera sesión ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2014.- - - - -

14. Informe 064/SE/14-11-2014, relativo al estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores con corte al 30 de Septiembre del presente año, que remite la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la vocalía del Registro Federal de Electores en Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2014.- - - - -

15. Informe del aviso 003/SE/14-11-2014, relativo a la separación del cargo de los funcionarios públicos con cargo de dirección o que operen programas sociales y que pretendan postularse como precandidatos a Gobernador, Diputados Locales y Miembros de Ayuntamientos. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2014.- - - - -

16. Informe del acuerdo 035/SE/14-11-2014, mediante el que se aprueba el plazo para la acreditación y sustitución supletoria de los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Ciudadana del Estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2014.- - - - -

17. Informe del acuerdo 036/SE/14-11-2014, mediante el que se aprueban los topes de gastos de precampañas para el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014 - 2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2014.- - - - -

18. Informe del acuerdo 037/SE/14-11-2014, por el que se aprueba el instructivo que deberán observar los partidos políticos que pretendan formar coaliciones para las elecciones de Gobernador, Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y planillas de Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral local ordinario 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2014.- - - - -

19. Informe del acuerdo 038/SE/14-11-2014, mediante el que se faculta a los Consejos General y Distritales Electorales sesionar en un local distinto a su sede oficial, cuando las condiciones no sean propicias, para su desarrollo siempre y cuando se realicen dentro de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, y Jurisdicciones Distritales Electorales correspondientes. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2014.- - - - -

20. Acuerdo mediante el cual se establece el horario de labores y atención al público en las oficinas del consejo distrital electoral 24, durante el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobación en su caso.- - - - -

21. Informe del acuerdo 040/SE/26-11-2014, mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por consejeros distritales electorales propietarios y suplentes, de los veintiocho consejos distritales. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su décima primera sesión extraordinaria de fecha 26 de Noviembre del 2014.- - - - -

22. Asuntos generales. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el C. Francisco Cabrera Rojas, presidente del consejo Distrital Electoral 24, realizó la toma de protesta asimismo y posteriormente a los integrantes del consejo distrital, en los términos del documento que corre agregado a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital, dirigió un mensaje a los integrantes de dicho organismo, manifestando: “Los procesos del cambio político en México se han dado por la vía de la llamada democracia electoral. Las reformas electorales de 1977, y la de este año, han marcado un punto de inflexión en el sistema político mexicano, la primera fue el punto de partida para la transición democrática que culminó con la alternancia política en el 2000, y la segunda, rediseña una nueva ingeniería en las instituciones electorales, nace el Instituto Nacional Electoral (INE), con amplias facultades y atribuciones para organizar, desarrollar y vigilar los proceso electorales en las entidades federativa a través de los llamados OPLES (Órganos Públicos Locales Electorales).- - - - -

Esta nueva ingeniería electoral, amplía la participación política ciudadana con nuevos actores en la arena electoral, como son las candidaturas independientes, las candidaturas comunes, se crea la casilla única, existen nuevas obligaciones para los partidos y candidatos como es la contabilidad en línea de los gastos de precampaña y campaña, y se agrega el principio rector de máxima publicidad en los órganos electorales, entre otras.- - - - -

La democracia es imperfecta, pero es la única vía pacífica que tenemos para renovar los poderes públicos, la única vía que tenemos para dirimir las controversias políticas de forma civilizada, que en la democracia no hay cabida a la violencia, que la riqueza de la democracia es la diferencia, que en la democracia no existe la “tiranía de la mayoría”, se respeta a la mayoría pero también a la minoría, que no hay vencedores, ni vencidos, que en la democracia ganamos todos, por eso todos debemos construirla.- - -

Este consejo no puede instalarse ignorando, el contexto político y social, que se vive, por los hechos muy lamentables de Iguala, y más aún de que en este municipio cabecera de este distrito se encuentra la escuela Normar Rural “Raúl Isidro Burgos”, en Ayotzinapa, la sociedad esta agraviada, está indignada, los poderes públicos federal y estatal, así como los ayuntamientos, están obligados a cumplir con su función de Estado, de garantizar la seguridad pública, de garantizar la procuración y administración de justicia, de garantizar el respeto de los derechos humanos más elementales como es la vida y la libertad, por eso hago un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a todos los actores políticos y a la ciudadanía en general, a generar un ambiente de reconciliación social, solo en la reconciliación y en la justicia, encontraremos la paz y la armonía que nos permitirá superar esta crisis social, que nos duele a todos”.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

----- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN-----

En mi calidad de Presidente y en virtud de estar satisfechos los requisitos exigidos por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el efecto, hoy 29 de noviembre del 2014, siendo las 11 horas con 41 minutos, declaro formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 24 que es el organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de su respectiva jurisdicción, que debe substanciarse para participar en la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, mediante el procedimiento que indica el ordenamiento legal antes citado, documento legal que regula de manera novedosa la organización de las elecciones, a través de órganos electorales, garantizando el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad y que con apego a la Ley, los comicios se lleven a cabo dentro de un marco de tranquilidad y transparencia. ¡¡¡**MUCHAS GRACIAS!!!** - - -

En desahogo del tercer punto del orden del día que se refiere a la intervención de la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral de este Distrito, dio el siguiente mensaje: "Con su permiso señor presidente, Secretaria Técnica, Compañeros Consejeros Electorales Distritales, Representantes de los diversos Partidos Políticos ante órgano Colegiado: es para mí un honor en mi calidad de Consejera Electoral, hablar a nombre de mis compañeros que integran el 24 Consejo Distrital Electoral de Tixtla de Guerrero, con cabecera de distrito precisamente en la localidad de Tixtla de Guerrero, sede de esta protocolaria instalación. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para recalcarles que el compromiso que hoy abordamos, es de suma importancia y de trascendencia para nuestro estado de Guerrero, para el distrito Local de Tixtla de Guerrero y para sus municipios que lo conforman. Es por ello que los invito a que juntos saquemos esta elección en aras de nuestra sociedad que lastimosamente hoy sufre ciertos cambios político-sociales. Nuestro compromiso es con la sociedad Guerrerense, siempre atendiendo los principios de Legalidad, Imparcialidad, Certeza, Objetividad, Independencia y Máxima publicidad como principios rectores de todo Órgano Electoral. Por lo que los invito, Consejeros Electorales y Partidos Políticos para que juntos impulsemos la democracia, sin más interés que el de demostrar que desde cualquier trinchera juntos nos podemos poner de acuerdo, por que juntos hacemos nuestra fuerza."-----

En el desahogo del punto cuarto del orden del día que se refiere al informe 048/SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En el desahogo del punto quinto del orden del día que se refiere al Informe 050/SE/10-10-2014 el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Documento que corre agregado a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del consejo distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto sexto del orden del día que se refiere al Informe 051//SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 028/SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto octavo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 029/SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto noveno del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 030/SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 031/SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo primero del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 032/SE/10-10-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En el desahogo del punto décimo segundo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 034/SO/08-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo tercero del orden del día que se refiere al Informe 056/SO/08-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo cuarto del orden del día que se refiere al Informe 064/SE/14-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo quinto del orden del día que se refiere al Informe del aviso 003/SE/14-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo sexto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 035/SE/14-11-2014 el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo séptimo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 036/SE/14-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del consejo distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo octavo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 037/SE/14-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En el desahogo del punto décimo noveno del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 038/SE/14-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Acuerdo mediante el cual se establece el horario de labores y atención al público en las oficinas del Consejo Distrital Electoral 24, durante el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, el presidente solicitó, a la Secretaria Técnica diera lectura a los puntos resolutive del mencionado acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, firmando al calce y al margen los integrantes del pleno del Consejo Distrital Electoral. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo primero del orden del día referente al Informe del acuerdo 040/SE/26-11-2014, el presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En desahogo del punto que se refiere asuntos generales el presidente dijo, que quien quisiera hacer uso de la palabra, lo hiciera saber levantando la mano, C. Eduardo Catarino Dircio, representante del partido Morena, pidió hacer uso de la voz para dar el siguiente posicionamiento: - - - - -

“MORENA viene de una genuina odisea cívica, nace como un partido movilizad que le da cause a la protesta y a la lucha social, con una clara redefinición de la izquierda en el escenario político nacional. Para nosotros ser de izquierda es sencillamente ser honesto y de buen corazón, no es de izquierda el corrupto y el que no actúa a favor de sus semejantes. - - - - -

Escogimos la vía pacífica y electoral para lograr un verdadero cambio y la transformación del país y por eso estamos aquí. Aunque sabemos que solo existe una democracia formal y simulada, lucharemos hasta tener una democracia real. Aquella en la que la voluntad popular se respete, donde los votos se cuenten bien y no se compren. Donde no se trafique con la pobreza y la necesidad de nuestro pueblo. Donde no se compren los cargos de elección popular con tarjetas monex, soriana, láminas de cartón, bultos de cemento, dispensa, chivos, pollos, patos, puercos, marranos, cochinos, cerdos y otras dadas. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Con el INE la crítica no es personal, el no confiar en los órganos electorales es por describir la realidad porque no somos parte del régimen y porque no partiremos la voluntad popular con el gobierno, como aconteció con el denominado pacto por México, ese pacto es la mayor desvergüenza, es el cinismo de la captación política. Hoy en nuestro país gobierna el PPM (partido del pacto por México) con sus tres corrientes (PRI, PAN PRD), dicho con todo respeto a los militantes de esos partidos, ya que son las cúpulas los que han traicionado a la patria y entregado a pedazos recursos y bienes de la nación.- - - - -

Venimos luchando junto al político más consecuente de la historia de México, Andrés Manuel López obrador, como ciudadanos libres y conscientes de que este régimen ya se pudrió y se encuentra en franca decadencia.- - - - -

Producto de esa decadencia en Guerrero, hoy que se instala este consejo, hay un estado convulsionado por la violencia. Por el abandono a los damnificados de los huracanes del año pasado. Por una grave crisis institucional de estado inexistente y de desgobierno, con un gobernador hecho un florero, de puro adorno emanado por el pacto por México que así como han secuestrado a todos los poderes como secuestro al congreso de guerrero para nombrar a Rogelio ortega mártires y luego antes de ganarse la legitimidad se arrojó a los brazos del principal responsable de que la nación se encuentre en la desgracia, Enrique peña nieto. Por la represión a dirigentes sociales y de líderes de las políticas y autoridades comunitarias y a asesinatos de luchadores sociales y dirigentes políticos. Por una total indignación del pueblo de guerrero que ve la tragedia de cómo nuestros jóvenes estudiantes y deportistas sangran y les arrebatan la vida, otros 43 que no aparecen y o peor pretenden arrebatárles la honra al criminalizarlos, en un sistema que a la mayoría les cancela sus aspiraciones de un mejor porvenir, al no tener las posibilidades de estudio y superación. Por los argumentos de la gasolina “gasolinazos” el primer sábado de cada mes. Por las notificaciones de hacienda a pequeños comerciantes para someteros a un régimen de agresión fiscal injustificado, arbitrario, y opresor. Para la reforma laboral y no educativa que vulneran la educación pública y gratuita y que agravia los derechos del magisterio democrático. Por el absoluto estado de indefensión de los adultos mayores que con gran dignidad reclaman apoyos a sus derechos más elementales por un maremágnum de desinformación a carde televisa y tv azteca que tienen turulato a parte de nuestro pueblo mientras se siguen cometiendo atracos y enriquecimiento a costa del dinero, concesiones y derechos de los mexicanos.- - - - -

Morena ya lo ha dicho antes y hoy lo ratificamos: expresamos toda nuestra solidaridad con las familias de los fallecidos y desaparecidos en iguala y exigimos enérgicamente de los gobiernos federal y estatales, actuar de manera pronta para castigar a os responsables materiales e intelectuales de los brutales hechos, así como la presentación



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

con vida de los estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos y el cese de esta campaña de hostigamiento , represión y criminalización que sufre el pueblo de guerrero. Que no siga a viendo impunidad ni manejo político dilatorio a este asunto que avergüenza a la cuan de nuestra bandera nacional.- - - - -

En el 2012, lo dijimos bien claro, luego de los posicionamientos del PAN y del PRI, que simulaban un debate, el asunto no era entre estos partidos, el asunto era de ellos contra nosotros, hoy igual, con la diferencia de que ahora al integrarse el ppm (partido del pacto por México) se agrega el PRD y por tanto el asunto es del PRI, PAN y PRD contra morena, porque somos la auténtica y única oposición al régimen corrupto, en el que peña nieto, dicho sea de paso, ya adquirió el avión para más de 200 pasajeros, con un valor de más de 7 millones de pesos, un palacio para los aires; gobierno rico con pueblo pobre.- - - - -

La reforma constitucional de los artículos 25 27 y 28 en materia energética y las leyes secundarias, son la legalización de la subasta del país, con ellos se entrega la soberanía nacional. La SCJN se encargó de confirmar lo que ya se sabía de qué todos los poderes están al servicio del régimen, miren que negar el derecho del pueblo a ser consultado sobre un tema de trascendencia nacional bajo el leguleyo argumento de que el pueblo no puede ser consultado sobre un tema de ingresos del estado. ¿Quién preguntaría sobre eso? Y aun cuando sin conceder así fuera ¿acaso no es el pueblo el soberano y puede ser consultado sobre lo que sea? Los ministros se ganaron el tache de corruptos y son cómplices de los traidores a la patria. Con el rechazo de la consulta planteada por el PRI sobre la eliminación de las diputaciones plurinominales, pretendieron demostrar que son imparciales, son farsantes y los partidos que plantearon otra consulta son paleros.- - - - -

La austeridad seguirá siendo nuestra bandera, no estamos aquí por prerrogativas creemos en la “honrosa medianía que proporciona el servicio político” seguiremos exigiendo que la clase política y los partidos les cuesten menos a los ciudadanos, la democracia si fuera efectiva, no tendría que ser onerosa, si hubiera instituciones confiables, no habría necesidad e tanto aparato.- - - - -

Finalmente dejamos claro, morena no es más que otros, pero tampoco menos que nadie. Nos encontramos especialmente optimistas en lograr la gran hazaña en un México en donde “se modere la opulencia y la indigencia” estamos convencidos de que el pueblo de guerrero como siempre que el país lo ha requerido, ha estado históricamente a la altura de las circunstancias y esta vez no será la excepción, no es una utopía tener gobiernos honrados. Que se cumpla el sueño de Morelos y los anhelos de hace más de 200 años, plasmados en Chilpancingo y que se llaman los sentimientos de la nación, por el bien de guerrero y por el bien de México. Muchas gracias”.- - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

El C. Jorge Alberto García Alcaraz, representante del Partido de la Revolución Democrática pidió el uso de la palabra señalando lo siguiente.- - - - -

“Empiezo pidiéndole permiso a los integrantes de este consejo, el partido de la Revolución Democrática se congratula con la instalación de este consejo distrital con el cual damos cuenta a las y los Guerrerenses del inicio formal del proceso electoral federal para poder elegir a los parlamentarios del Congreso de la Unión es un proceso electoral con la vista a la presente reforma electoral en la cual el diseño de la elección ha cambiado debido a que ahora la capacitación de la organización de la elección tanto federal como local estará en manos del Instituto Federal Electoral, así como también la elección recaerá en la Mesa Directiva única por otro lado este mismo proceso electoral se encuentra inmerso, entrapado en una convulsión social amenazando que hay el desbordamiento de un estallido del pueblo de México como consecuencia de la irritación social que existe a partir de la desaparición forzosa de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa exigencia que juntos con los padres coincidimos y demandamos que Enrique Peña Nieto diga la verdad al pueblo mexicano sería absurdo negar que en México y particular mente en Guerrero. Bajo la complicidad de quienes dirigen la seguridad pública nacional por tal motivo una y otra vez el PRD exige al presidente de la republica nos diga la verdad para reestablecer la paz y la armonía en el estado de Guerrero, democracia”.- - - - -

Al no haber más intervenciones el presidente dio por concluido las participaciones en el punto de asuntos generales, procediendo a clausurar la presente sesión de instalación del Consejo Distrital Electoral 24.- - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 24 consejo distrital electoral declaró Clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.- - - - -

Presidente del Consejo Distrital 24

C. Francisco Cabrera Rojas



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

**C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral**

**C. Anahí Félix Bello
Consejera Electoral**

**C. Brenda Karina González Espinoza
Consejera Electoral**

**C. Ramiro Ponce Pérez
Consejero Electoral**

**C. Saúl Ocampo Muñíz
Representante del Partido
Revolucionario Institucional**

**C. Luis Honorato Flores
Representante del Partido
de la Revolución Democrática**

**C. Jorge Alberto Vargas Alcaraz
Representante del Partido
del Trabajo**

**C. Jesús Juárez Campos
Representante del Partido
Verde Ecologista de México**

**C. Eduardo Catarino Dircio
Representante de
Morena**

**C. Asunción Ruiz Ortiz
Representante del Partido
Humanista**

**C. Ma. De Jesús Dircio Felipe
Secretaria Técnica**

Nota: estas firmas corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2014 Consejo Distrital 24, con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero.